

ESTE PERIODICO SE PUBLICA

POB SU IMPRENTA

211-Calle 18 de Julio-209

APARECIENDO LOS DIAS

Martes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRICION

Por un año.....	10
Por seis meses.....	5
Por un mes.....	1
Número suelto.....	20

Dirección y
Administración - 18 de JULIO-211

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Gerente-SE. ASTIAN B. TORRES

Año VI.

Redactor y Director-SEBASTIAN B. TORRES

Número 868

Avisos especiales

Una hábil operación de cirugía

El Embajador americano en Viena, Mr. Küssow, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior, y una llama pegajosa se acuña alrededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento lejos de hacer desaparecer la prevenida sensación de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padece un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, la acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensación de vértigo, que lo obliga a agarrarse firmemente a alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estríndidos; el cáliz está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embolada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital.

Hacia al fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afeítados, de los síntomas arriba nombrados pueden padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tiene cancer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelando al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 17, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Domarchi Parodi y Cia, A. Rey, M. Buzeta, Hutchins y C., Juan Smith, A. Beduchau, Ramón Legheron y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Lounoble; en Flores, P. Mendizábal; en Melo, Federico Nestré; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguerá; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M-

Rodríguez y Bouzon; en San José de Mayo, L. T. P. Craci; y en Treinta y Tres, Silverroy y Tanea.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Domarchi, Parodi y C. A.

COMISARIA GEN. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesitan pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 12, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, ó otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegan el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que tocan los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Inchigli-C. G. de Iem.

El Clamor Público

MINAS, ENERO 23 DE 1886

Administración Departamental

En el número 409 de este periódico decímos: la opinión política es una segunda religión en el hombre; mas siendo imposible que el modo de pensar y de apreciar las cosas sea unánime, es sagrada obligación para nosotros, acatar todas aquellas que se manifiesten en sentido opuesto a las que profesamos, siempre que, sostenidas en una esfera racional y culta, no sirvan de alimento al desorden y al desquicio, trayendo males funestos a la sociedad.

Mas, por fatalidad, aquí en este departamento, mejor dicho, en esta villa en que, convencida la gran mayoría de que antes que las mezquinas ambiciones está el sociego, la armonía y el bien común, algunos espíritus exaltados, separándose de tales principios, haciendo alarde de ser partes componentes de uno de los bandos en que políticamente nos hallamos fraccionados, con gran desagrado de todas las personas sensatas, han emprendido desde hace algún tiempo una cruzada de disolución y de trastorno contra el actual orden de cosas en este localidad, tomando como blanco de sus maquiavélicos planes al modesto y por demás bueno Coronel Montero, Jefe Político del Departamento, cruzada tanto más injusta cuanto que para alimentarla se valen de la obsolutísima libertad que aprovechan descaradamente en beneficio de sus particulares pretensiones; libertad con la cual combaten despiadadamente al mismo que se la ha permitido; libertad, en fin, que raya en licencia, usada como ellos la usan.

Y sin embargo, esos opositores, no digimos que a causa de opinión política, porque una principal parte se halla hasta hoy ocupando puestos públicos remunerados por el presupuesto, sino porque alentados por la generosa indulgencia bajo la cual se cobijan, llevan sus miras a hacer del Departamento un patrimonio, sea quien fuere el Jefe Poli-

tico que rija sus destinos.

Y esos son los que hoy hacen la más encarnizada guerra al Coronel Montero, inventando a cada paso fábulas, para llevar la confusión y quizás el desaliento a funcionarios honorables que siempre han cumplido su deber, sin más motivo que porque pueden decir impunemente lo que quieren, prevaleidos de la amplia libertad de cuestionar y de hacer daño que se les concede.

Triste cosa es por cierto, que un funcionario público respectable, tenga cada instante que abandonar material y moralmente sus deberes para ocuparse en desvirtuar las supercherías insolentes de los insultadores gratuitos y por sistema!

Es preciso decirlo una vez por todas; si hubiere de cooperarse a que la reorganización, el orden y la moral del servicio público lleguen al punto en que ya ha tiempo deberían estar, es necesario que ningún opositorista sistemático de la misma administración de que forma parte, haga alarde de desprecio hacia ella.

Es ya tiempo de que desaparezca semejante cuadro de desquicio, de lo contrario, ¿qué queda que hacer a aquellos en quienes debe confiar el gobierno, por su conducta recta y justa, cuando son abusivamente atropellados por esos inicuentes, ambiciosos y enemigos de los mismos a quienes sirven?

Puede conservarse en su puesto sin desmayar un funcionario que, en los tiempos que corremos, tal vez sea el que más respecta los derechos individuales y acata y hace acatar los derechos de propiedad, cuando sin razón justificada se le ataca por esos sus mismos célebres, quienes a tener dignidad procederían de muy distinta manera.

El gobierno ha tenido ya ocasión de apreciar los diversos incidentes en que el Coronel Montero ha demostrado con pruebas irrebutables la honradez de sus actos y la caballería en sus procederes.

Al gobierno, pues, toca ahora, formar criterio sobre la sistemática oposición que se le sigue haciendo por un circuito de pretendidos, quizás como ya lo hemos dicho, y hasta lo hemos oido, sin opinión definida, los cuales, en lo que menos piensan es en llenar su cometido los que ocupan puestos públicos, consagrándose solamente a entorpecer todos los resortes de la máquina administrativa, buscando su desquicio.

Tala de los montes

La indiferencia que reina en nuestros países a la vista de las grandes e imprudentes devastaciones de nuestros bosques, que van desvirtuándose bajo un sistema de tala casi reglamentario y persistente, imprevisible y manifestamente ruinoso, reclama ya imperiosamente un remedio activo y eficaz que salve, no ya tales ó cuales poblaciones, ciudades ó departamentos, sino la República, la nación, la sociedad entera, amenazadas inminentemente por plagas más isoladas que la sequía, la sequía, la esterilidad, el hambre y la muerte completa de los elementos productores de la salud, de la vida y del bienestar de los individuos y de los pueblos. No exageramos. Véase si no, lo que a este respecto dice «La Industria», publicación, mensual de

Nueva-York, correspondiente al 1.º de Marzo de 1879:

«Muchos ríos han desaparecido totalmente ó han sido reducidos a meros arroyos, por la tala irracional y maligna de los montes. Al norte de Alemania existen solo en nombre el Narpe y el río de Oro, y los países de la antigüedad son ricos en la triste historia de la tala. En Palestina los ríos y arroyos han desaparecido, y con ellos la fertilidad del terreno: el Jordan es hoy cuatro piés más bajo que lo era en el tiempo del nuevo Testamento. Grecia y España sufren hoy severamente los efectos de la destrucción de sus montes, y gran parte del reino Württemberg está actualmente casi desolado por la misma causa. En Hungría se considera la tala como causa única de las sequías periódicas. En el Asia Menor la ingratitud del terreno se atribuye a la destrucción de los montes, y Cerdeña y Sicilia, que un tiempo fueron los graneros de Italia, sufren las mismas consecuencias por las propias causas.

«El hombre puede mejorar las condiciones de la tierra quizás más desprecio; pero más seguramente si cuida y conserva los bosques.

«En el Delta del Niágara, Egipto llovía antes, según datos, solo cinco ó seis veces el año; más desde que Mehemed Ali hizo plantar como veinte mil árboles, llueve cuarenta y cinco ó cuarenta y seis veces.

«Uno de los efectos producidos por el canal de Suez, ha sido el cambio de los terrenos adyacentes, similares establecidos en un terreno arenoso e ingrato; pero desde que la tierra recibió la humedad de las aguas del canal, han crecido allí montes, arbustos y árboles como por encanto, y el clima ha mejorado con la aparición de las plantas. Hace cuatro ó cinco años que en aquellas comarcas no se conocía la lluvia, y últimamente en un año llovió once veces, y una cantidad fuerza, que los habitantes creían que era un fenómeno sobrenatural.

«El Australia también tiene una triste experiencia de los resultados de la tala. En el espacio de terreno que hay cerca de Trieste, en el camino de Italia y que es un espacio donde, hay solo rocas y eriales, existió hace quinientos años un hermoso bosque, que los hombres destruyeron para hacer maderas y carbón, y parece un círculo del cielo sobre los hombres la infertilidad de los esfuerzos que hacen para volver productivos aquellos estériles lugares.

En presencia de los lamentables resultados de la tala irracional de los montes, quizás podrá dudar de la importancia y conveniencia de procurar su conservación poniendo al mismo tiempo un dique poderoso que ataje ó modere su imprudente y desastroso destrucción. Los grandes intereses que tiene siendo conjunta, aun de parte de los mismos propietarios, exige la creación de un protectorado de los montes, que sea efectivo bajo condiciones reglamentarias y eficaces, que conduzcan al fin que se apetece y que animice el uso de todo los derechos sin poner en peligro los muy sagrados y preferentes de la sociedad en general.

Claro es que a las Municipalidades corresponde de lleno la mejora, incremento y conservación de los montes públicos que se hallan en terrenos de dominio fiscal ó municipal; y que, por consiguiente, deben proponer, y no descuidar de manera alguna, al cumplimiento de sus deberes.

promos si desentenderse por ninguna clase de mirmientos, de acudir al remedio inmediato, siempre que por un acto indebidamente imprudente de los propietarios resulte perjuicio para la comunidad, ó amenazada, más o menos remotamente, en su bienestar y en su porvenir, con la tala inconsiderada de sus montes.

Garantizando a los particulares el uso legítimo, no el abuso, de sus bosques, arboladas y montes, natural es pensar que se interesarán, no solo en su conservación, sino también en su aumento y propagación; sirviendo su ejemplo de incentivo y estímulo para todos aquellos que no poseyendo maderas en sus terrenos, se verán animados y compelidos a hacer plantaciones de todo género, ó en reemplazo, para proveerse de nuevos ó acaso mejores elementos, con qué subvenir a las necesidades de la industria y del consumo.

No es este, como tantos otros, un asunto indiferente, que puede o no postergarse sin grandes inconvenientes. El tiempo que se pierda sin atenderlo, como merece, ni reglamentarlo convenientemente, es un aliento más para los exterminadores de los montes, que no se dan un punto de reposo en su tarea destructora, acaso inconscientemente; pero que, a no dudarlo, tiende y se acentúa cada día más por el tenaz empeño de dejar yermos los campos, convirtiéndolos en extensos desiertos y en ardorosos y estériles arenas.

Es esta la herencia que nos proponemos dejar a las generaciones sucesivas, a nuestra inocente posteridad? ¿Como nos vindicaremos de los graves y justísimos cargos, que en época, tal vez no muy lejana, tendrá que dirimirnos acompañándolos con los dictados más duros, acaso con terribles maldiciones?

No destrayamos, pues, irracional y malintencionadamente lo que la madre naturaleza ofrece a todos, con mano generosa y liberal; usemos, pero no abusemos de sus dones, que reproduce hasta lo infinito y con la mayor esplendidez, con el concurso del trabajo humano y previor del hombre; explotemos, más no agotemos los montes, bajo cuya sombra, que de frescura mitigando los ardores del sol abrasador, se conservan los manantiales puros y cristalinos que satisfacen nuestras más apremiantes necesidades; que dan vida y lozanía a nuestras plántulas, con cuyos riquísimos frutos nos nutrimos y deleitamos, y con cuyo excedentes comerciamos, proveyéndonos de cuanto nos falta, aun para el lujo; y en fin, conservemos ese depósito sagrado para restituirlo íntegro, cuando no aumentado y enriquecido, a nuestros hijos y sucesores, que traen las mismas necesidades y tienen el mismo derecho que nosotros, para vivir y gozar, y la obligación imperiosa de reservarla y transmitirla a la posteridad que en pos de ellos viene también, hasta la consumación de los siglos.

El Aprendiz.

Gaceta II

Un aparcélo aquello.—El Dr. Botana o su representante en esta Sr. Belou, que para el caso es lo mismo, se decidió por fin a presentar el escrito de acusación contra un suelto que violó la ley en este periódico.

Muchos nos place la resolución del austero abogado en Nico-Perez, pues por más que la haya tomado semi-forzadamente, no por eso deja de tener para nosotros el mismo mérito que ha haberlo hecho espontáneamente. Esto es un enigma que desciframos a su debido tiempo.

Malud don Felix.—El martes 4 de enero tuvimos el placer de contemplar de muy cerca a nuestro particular amigo el Comandante don Felix Rodas.

Sentados estabamos frente a la confitería del Sr. Escudero, saboreando el contenido de una copa cítrica, cuando entra ahí a nuestro apreciado don Felix, ágil y robusto como un mozo de cuatro lustros. Sentóse a la misma mesa ante la cual poníamos en ejercicio el sentido del gusto y allí permaneció en alegre plática hasta que Moroso le recordó ser ya hora de que se dejará caer en sus brazos.

Al día siguiente venimos en conocimiento por medio de *La Unión*, de que dicho amigo había acusado un suelto o correspondencia publicada por este periódico.

Pobre don Felix dijimos para nuestro caso, quién será el taimado que le ha inducido a gastar unos cuantos pesos en un asunto del cual saldrá como ha entrado?

Dispense nuestra franqueza, don Felix y otra vez sea mas madrugador.

Notable mejoría.—El martes se pronunció una notable mejoría en la enfermedad que aqueja al Coronel Montero, mejoría que ha ido en aumento hasta la fecha.

Ayer y anteayer concurrió al despacho, de lo que mucho se regocijaron sus numerosos amigos, quien ansian verlo en breve completamente restablecido.

Tres maestros.—El dia 1^o del mes entrante es el que se ha designado para la resertura de las escuelas públicas. Próximamente está la fecha, pero mas lo está la miseria para los pobres pedagogos. Mucho tememos que algunos de ellos, sino todos, van a enseñar a sus discípulos el secreto de los bosques sin tener sueldo.

Distinguido huesped.—Hallase en esta villa el apreciable y distinguido caballero don Juan P. Cortá, uno de los miembros mas activos de la benemérita Asociación Rural.

Saludamos a tan distinguido huesped de sedad felicidad durante los días que permanezca entre nosotros.

Bumior.—Dice *La Tribuna Popular*: «Hoy ha corrido con repetida insistencia que el Sr. D. Luis E. Piteiro, que hace varios días un viaje a Rocha, hallase preteniendo entre nosotros remitido por las autoridades de aquel departamento.

Esta noticia no tiene confirmación, pero nos hacen eco de ella en vista de la insistencia con que ha circulado.

Lo que parece no admite dudas, es que tué a Rocha por asuntos particulares y su familia esté alarmada por no saber nada de él.

Sobre políticos.—El gobierno tiene datos ciertos del movimiento que han hecho en Buenos Aires varios pillos, entre ellos algunos con título de doctor, bien conocidos en Montevideo por sus embrollos.

Han sacado dinero esos pillos y han explotado ya algunos de los yatrillanos que suelen con la anulación de la Ley de Matrimonio Civil y la restauración principista (sic).

Nuestro Gobierno no ha permitido reuniones de gente en la República, no se ha llamado a un solo vecino de los que forman las divisiones de los departamentos.

—Solo el Ejército de línea es el que obra, y es más que suficiente para concluir con los invasores—si pasan.

Noticias que nos merecen enterarse nos dicen que algunos jóvenes que fueron a Buenos Aires engañados, regresan a Montevideo; pues han visto que la pretendida invasión es una explotación infame y que no tienen gente ni elementos de guerra y que no quieren ser muertos al pisar la patria—Hacían protestas de no meterse en revoluciones, pues han visto que la tal invasión ha sido un robo degradante a los que han dado plata.

—Aquí el Gobierno ha impartido órdenes

severas de no molestar a nadie ni hacer persecuciones de ninguna clase.

—Es completamente falso lo que dicen algunos diarios alegando que llevas—Nos sobra y nos basta con el ejército que tenemos.

—Lo repetimos, la invasión ya está derrotada por si sola; los que pretendían pasar a este lado tienen miedo, por que comprenden, que con el ejército que tiene el General Santos, vienen al muerte.

—Ya lo hemos dicho y lo repetimos, el General Santos ha prometido al país conservar la paz y la tranquilidad en toda la República antes y después del 1^o de Marzo.

—Los mariscales andan a la orden del día y los canard alimentan la credulidad de los totos.

—El Gobierno del General Santos está tranquilo, las órdenes están dadas, pero hasta ayer no se ha incomodado a un solo habitante de la campaña.

—Esto vale tener un ejército de linea de primer orden como el nuestro, reputado el mejor de América del Sud.

—Tenemos armas, municiones, artillería de los sistemas más adelantados del mundo. La artillería de campaña es sorprendente.

—Podemos poner en caso necesario veinte mil hombres en ocho días en cualquier punto de la República, y en quince días tendríamos sobre las armas treinta mil hombres.

—¿Qué dice el país ahora de la organización que ha dado el General Santos al Ejército para sostener la paz?

—Toda nuestra costa está guarnecida y los pasos perfectamente cuidados.

—La caballería de linea está en puntos estratégicos—esperando el momento necesario—nada les falta, tienen buenas caballadas, armas, y solo deseán el momento de hacer un ESCRIMENTO a los que pretenden perturbar la paz.

—El ejército de la capital está comandado también por jefes de honor y amigos leales del General Santos—Están prontos, solo esperan órdenes.

—El general Santos, del todo restablecido, da las órdenes personalmente y como conoce bien hasta el último rinconcito de la república, ha tomado ya las medidas para el caso de que tenga lugar la invasión.

—Ya lo hemos dicho—nada tememos, nada hay que pueda agitar el país.—No habrá un solo invasor hasta noche si las 12 en todo el territorio de la República, y si la invasión se efectúa, el general Santos se encargará de concluirla y dar al país una paz sólida, cimentada por el escarmiento ejemplar que recibirán los ilusos revolucionarios, si, ana paz como la que ha mantenido en los cuatro años de su Gobierno.

(*La Nación.*)

PROYECTOS DE MATRIMONIO

(Artículo 91)

Edicto

En la Villa de Minas a 22 de Enero del año 1886 a las 10 a. m., a petición de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio **ID. PIÉROLA DE LEÓN**, Oriental, de 26 años, soltero, jornalero, domiciliado en Verdim, en esta sección, hijo lejítimo de D. Antonio de León y de Doña Celedonia Umpiéres, Orientales, domiciliados en Vojiga, de este Departamento, y **Doña Martina Piérola**, Oriental, de 17 años, soltera, dedicada a ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en Solís Grande, 2^a sección de este Departamento, hija lejítima de D. Francisco Carlos Piérola, Oriental, de 39 años, jornalero, y de Doña Martina Castro, de la misma nacionalidad de 38 años, ambos con igual domicilio.

En sf de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.

—Solo el Ejército de linea es el que obra, y es más que suficiente para concluir con los invasores—si pasan.

Noticias que nos merecen enterarse nos dicen que algunos jóvenes que fueron a Buenos Aires engañados, regresan a Montevideo; pues han visto que la pretendida invasión es una explotación infame y que no tienen gente ni elementos de guerra y que no quieren ser muertos al pisar la patria—Hacían protestas de no meterse en revoluciones, pues han visto que la tal invasión ha sido un robo degradante a los que han dado plata.

—Aquí el Gobierno ha impartido órdenes

Avisos Diversos

Interesante

Participamos a nuestra numerosa clientela, y al público en general, que en la acreditada sastrería de Genaro Camera se acaba de recibir un excelente surtido de casimires propios para las estaciones de verano.

Creemos que saldrá complacidísimo el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no solo una delicada colección de los mas divinos gustos, sino también cortes para trajes dignos de nuevos, también se lustran a domicilio.

NUEVO TALLER DE CARPINTERIA

DE
ANGEL FACENTI

Calle 18 de Julio esquina Casapá, frente a la casa de comercio de los señores Pigni y Lupi

MARCA——REGISTRADA

Para curar la sarna de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño a los animales ni a las personas que lo emplean.

Recomiéndase además porque tiene mas de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, pues una parte del extracto admite de 150 a 200 partes de agua; mientras que los antes conocidos solo admiten de 96 a 100. los mejores, razón por la cual resulta mucho más barato.

Se halla en venta en casa del abajo firmado donde se darán explicaciones respecto al modo de emplearlo etc. etc.

ISIDRO HELGUERA

Calle 18 de Julio n.º 268—Minas.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Doniglio ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio a la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto a ocuparse exclusivamente en el ramo de platería, ha determinado vender al precio de factura.

Igual pese a que los habitantes del pueblo y demás, que desde esta fecha quedan en liquidación, proponiéndome llevarla a efecto en todo lo que resta hasta el final del presente año.

Plaza Libertad, esquina Olimar y Treinta y Tres.

Juan Camarano.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Doniglio ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio a la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto a ocuparse exclusivamente en el ramo de platería, ha determinado vender al precio de factura.

Igual pese a que los habitantes del pueblo y demás, que desde esta fecha quedan en liquidación, proponiéndome llevarla a efecto en todo lo que resta hasta el final del presente año.

En quanto a compuertas y fabricación de obra nueva, la platería de Deignan será siendo, como hasta el presente, la mas equitativa en los precios, respondiendo a la vez por la solidad del trabajo y ley del material.

Nuestra lámpara eléctrica no necesita maquinaria, ni ningún aparato costoso, difícil de manejar, o desagradable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco días con aceite. El costo será el mismo del gas 3/4 de centavo por hora), y tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, humo ó ácido carbónico, ó lo cual se dejó que el aceite no se impregnase, i queda al mismo grado de temperatura. Una más, no emite óriginariamente y no necesita de ser prendido por los que pasan sin que salgan de su casa.

Los que por comodidad ó imposibilidad prefieran ser servidos a domicilio no tienen mas que pasar aviso. Mi permanencia en esta villa será corta en razón de haber determinado hacer una excursión por dentro y fuera del país, así que no seguiré más que una pequeña llave, así quitando todo peligro de fuego, explosión ó sofocación, como en el caso de gas si se deja la llave abierta, y otra ventaja es que no es invaluable. Es preferible a cualquier otra clase de alumbrado, por las siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cuálquier niño puede conservarla en orden.

2. Que la lámpara se prenda mover de un lugar a otro como una de uso.

3. Que no necesita el desagradable arrastrar de mechas y limpiar el mecherito, como sucede en las de aceite.

4. Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aunque igual en fuerza a la del gas, se puede regular a cualquier grado.

5. Que todo peligro de fuego está excluido absolutamente, pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algún incidente el vidrio que cubre la luz se rompe.

6. Que alumbrar, aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es invaluable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace por el presente de tres tamaños:

1. Pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas; peso como 5 libras; para alumbrar cuartos subterráneos, depósitos,

2. Media.—Tamaño de la lámpara, 18 pulgadas; peso como 10 libras; para alumbrar salones, comedores, etc.

3. Grande.—Tamaño de la lámpara, 24 pulgadas; peso como 20 libras; para alumbrar salones, comedores, etc.

Norman Electric Light Company PHILADELPHIA, U.S. of America.

FRANCISCO E. SILVA

Escrivano píviles

TIENE SU ESCRITORIO

CALLE DE TREINTA Y TRES

JOSÉ R. GOMEZ

PROCURADOR

Do 10 a 4 de la tarde recibe órdenes en la Calle del Caballito n.º 97 en su casa particular las demás horas del día.

HONORIO PEREIRA

PROPPRA APPR

91—CALLE CEBOLLATE—97

Se encarga de asuntos judiciales, par

